

**RESOLUCIÓN No. 069**  
**14 junio de 2024**

***“Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2024”***

El suscrito Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

*Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.*

*Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.*

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2024, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que el Plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector del Infotep,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 008 del dieciocho (18) de enero de 2024, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	8020101801	EJECUTAR LAS ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO EMPRENDEDOR DE ACUERDO CON LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA (INFOTEP)	UNIDAD	1	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00	7	4	CCE-16	PROPIOS	COORD. EXTENSION
2	80111500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR PLAN CURRICULAR PARA LA EMBAJAZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN EL INFOTEP. CÓDIGO UNSPSC 80111500	UNIDAD	1	\$ 24.777.732,00	\$ 24.777.732,00	7	6	CCE-16	PROPIOS	COORD. EXTENSION
3	81111504.8 1111509.81 111510311 11900	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SISTEMAS, COMO PROGRAMADOR DE APLICACIONES CLIENTE SERVIDOR PARA LA INTRANET DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	unidad	1	\$ 24.777.732,00	\$ 24.777.732,00	7	6	CCE-16	PROPIOS	SIEMPRE
4	80111600.8 0101900	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL GRUPO Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDAD	1	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	6	4	CCE-16	PROPIOS	COORD. INVESTIGACIÓN
5	85101710.8 81111701	Implementar acciones para fomentar el aprendizaje de una segunda lengua en la comunidad educativa	UNIDAD	1	\$ 59.513.582,00	\$ 59.513.582,00	7	3	CCE-16	PROPIOS	VICERRECTORIA ACADÉMICA
6	95101709.8 6101710.85 101510	Fomentar procesos de gestión académica con miras a la sostenibilidad de las condiciones institucionales y de programas	UNIDAD	1	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	7	3	CCE-16	PROPIOS	VICERRECTORIA ACADÉMICA
7	86101710.8 6101910	Fortalecer las capacidades de los docentes de la institución (formación en competencias y habilidades blandas y duras)	UNIDAD	1	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	7	3	CCE-16	PROPIOS	VICERRECTORIA ACADÉMICA
8	86101709.8 6101808	Implementar las acciones necesarias para desarrollar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, así como el fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano mediante la implementación de los planes estipulados en el decreto 612 del 2018	UNIDAD	1	\$ 50.482.802,00	\$ 50.482.802,00	7	4	CCE-16	PROPIOS	VICERRECTORIA ACADÉMICA
9	81122307	Prestación de servicios de un técnico en sistemas para realizar la adquisición y corrección de la información de la producción estudiantil en el Módulo de Calidad de Datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES	UNIDAD	1	\$ 13.948.180,00	\$ 13.948.180,00	7	5	CCE-16	NACION	ADMISIONES Y REGISTRO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionaren el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 008 del dieciocho (18) de enero de 2024, los siguientes Bienes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
	43201401	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TARJETAS GRÁFICAS DE VIDEO PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO. CÓDIGO UNSPSC 43201401	unidad	1	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00	7	1	CCE-16	PROPIOS	SISTEMAS

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 008 del dieciocho (18) de enero de 2024, los siguientes Servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
201	86111800;9314 2103	PAGO DE AFILIACIÓN Y MEMBRESÍA A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	UNIDAD	1	13.000.000,00	13.000.000,00	Agosto	1	CCE-16	PROPIOS	COORD. EXTENSION
203	86111800;9314 2103	PAGO DE AFILIACIÓN Y MEMBRESÍA A LA RED COLOMBIANA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIDAD	1	2.273.155,00	2.273.155,00	Agosto	1	CCE-16	PROPIOS	COORD. EXTENSION

**ARTICULO CUARTO:** Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de OCHO MIL MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS (\$ 8.716.263.004,00) MCTE.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

  
**CHARLES GALLARDO HUMPHRIES**  
 Rector

Elaboró: Wesley James Reid / técnico administrativo  
 Revisó: Andrés Avelino Meza Villareal / Vicerrector Administrativo y Financiero  
 Aprobó: Charles Gallardo Humphries / Rector